no del Reyno de Aragon de los Dominicos del Rosario que
fue del Reyno de Portugal se hallan Deseo que se diera Cuenta
de la disposicion en Ultima Voluntad de dicho fundador en
ella Un Convento de Religiosas Agustinas Recoletas con el
Titulo de S.ta Florentina Patrona de esta Ciud y Fue fundada
para Virtuosen el Convento de la Fuente de la Salud
tendrá para lo qual Señalo Sitio Suyo Propio en el Real
balgue Nombrando dho Rogue de esta Ciud de Sanlucar para
su Dotacion Vienen Reales Sellos Zfundatorios de los Reyes
hauia Dotado Dicion Zque decian Cumplio el Venerable
Zfiadores Sello del Referido Fundador, y lo que en ello
ida la Magestad divina Reuerenciado y el Mucho bien
sin Pagar dote Zlas demas que quisieren Seruir a Dios en
dha Religion no tendran Salir fuera Buscar otros Conu
bento y no Seguirse Perjuicio Alguno de la dha fundacion
alos Canonicos de S.to ni A las Religiones Mendicantes,
para dar Principio a obra tan Santa y Piadosa Pide Zl
Suplica a esta Ciud tenga por Conzeder la licencia y Consentimi
en Nombre de la dha fundacion; Zentendida de dho
Ciud Resp.do que Conponen este Ayuntam.to Unanime y
Conformen dijo esta Ciud que en Consideracion de las
Cogruada fundacion del Convento de Religiosas Recole
tas del Orden de nro Padre S.n Agustin en la Arrabal